

Reno de Medici

BALANCE EJERCICIO 1998

Se comunica que el Balance correspondiente al ejercicio de 1998, incluido el balance consolidado del Grupo, aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 24 de Junio de 1999, esta a disposición del público en la sede social, sede administrativa de Via Tucidide, 56 20134-Milán y la Bolsa Italiana, S.p.A., juntamente con la documentación prevista en la legislación vigente.

PAGO DEL DIVIDENDO

El dividendo correspondiente al ejercicio de 1998, igual a 60 Liras brutas para las acciones ordinarias (cédula nº3), 180 Liras brutas para acciones ordinarias disfrute 01 01 99 (cédula nº 1-2-3) y 180 Liras brutas para las acciones de ahorro convertibles y no convertibles (cédula nº 1-2-3) pagaderas a partir del 12 de julio de 1999. (fecha de separación de la cédula 5 de julio de 1999). Al dividendo se le atribuirá un crédito de Impuesto ordinario del 58,73%.

Los señores accionistas podrán cobrar el dividendo mediante los respectivos intermediarios.

Se recuerda a los poseedores de acciones, todavía no depositadas, que para el cobro del dividendo, deberán previamente, consignarse los títulos para su entrada en el sistema de gestión concentrada en proceso de desmaterialización, de conformidad con la normativa vigente.

Sujetos no residentes. Régimen fiscal de los dividendos.

Sobre el beneficio distribuido a los sujetos no residentes en el ámbito territorial del Estado Italiano se ha previsto una retención a cuenta de impuestos del 27%.

No obstante quedan preservadas las condiciones más favorables previstas en los convenios internacionales contra la doble imposición.